

SEGURO DE SALUD: ASÍ NO SE PUEDEN PLANTEAR LAS COSAS

Hace unos días, Unicaja nos informó de las ofertas que han realizado las compañías aseguradoras para la asistencia sanitaria de los colectivos en activo, personas jubiladas y familiares directos.

CCOO lamenta que la gestión de este asunto, contemplado en el acuerdo de integración desde finales del año pasado, se haya demorado tanto y que, al final, haya sido presentado por la empresa no como una negociación sino como una mera presentación de ofertas.

Es incomprensible que con un colectivo tan numeroso como el que somos no haya una oferta más variada entre las que elegir.

A pesar de ello, CCOO no va a dejarse llevar por las prisas —entiende que estas pueden perjudicar a los compañeros y compañeras que ya están disfrutando del seguro de salud— y va a exigir una gestión que permita buscar la mejor opción posible.

La situación actual

Próxima a finalizar la vigencia de las pólizas de salud en Adeslas (la que tenía CEISS) y Mapfre (la que tenía Unicaja), la empresa ha pedido ofertas a distintas entidades.

Solo Mapfre y Caser han presentado oferta. Lamentable e incomprensiblemente Adeslas no lo ha hecho y Mapfre ha presentado una más cara.

No entendemos que ni Adeslas ni Mapfre hayan estado a la altura por uno u otro motivo. Tampoco que Unicaja no haya hecho suficientes esfuerzos por pedirles que se ponga 'a tiro' para seguir conservando un colectivo tan numeroso.

Consideraciones Generales

- ➔ Entendemos que la cuestión del precio (favorable a Caser) es importante para los colectivos de menor poder adquisitivo y los jóvenes con hijos.
- ➔ Sorprende que Adeslas no haya presentado oferta cuando podría ver aumentando el número de asegurados.
- ➔ El que Mapfre plantee una opción más cara perjudica a las personas aseguradas en Unicaja, algunas de las cuales podrían estar incursas en tratamientos que puede que no ofertara la otra compañía o lo hiciera a través de otros facultativos.

600.000 € DE APORTACIÓN EMPRESARIAL

En el acuerdo de integración de Unicaja y CEISS conseguimos que la empresa aportase esta cantidad a una póliza de asistencia médica a la que podría adherirse voluntariamente quien lo deseara, descontando del coste individual el importe que las personas adheridas debieran satisfacer.

El sistema entra en vigor en el 2020, una vez que finalice la vigencia de las pólizas actuales.

CCOO plantea

Llegados a este punto, CCOO plantea que se realicen las necesarias, y urgentes, gestiones para renegociar con las compañías que han presentado oferta para que igualen precios y prestaciones de manera que no se vean perjudicadas las personas que tenían concertados sus seguros de salud con las compañías actuales. Y si la empresa no puede hacerlo, CCOO, que tiene mucha experiencia en negociar ofertas para su afiliación, se ofrece a hacerlo.